



Para despachos de oficio quatro mis.

**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTY SEIS.**

Para que se cumpla con las ordenes de Su Mage. en  
el Real C. de Indias de 17 de Mayo de 1765 en  
Paraguay segun el servicio de Su Mage. no se  
sigua por el juicio de jurado de la Real Mage. y  
no se han de seguir las demas que se han  
hecho en la Real C. de Indias de 17 de Mayo de 1765  
en lo que se refiere a lo que se ha acordado en  
el Real C. de Indias de 17 de Mayo de 1765 en  
lo que se refiere a lo que se ha acordado en  
el Real C. de Indias de 17 de Mayo de 1765

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Domingo Sanchez  
Jefe de la Real Audiencia de Lima

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

Don Juan de Albornoz  
Jefe de la Real Audiencia de Buenos Ayres

